



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

# PLAN DE IGUALDAD

**Curso 2023/2024**

**I.E.S. DOCTOR SANCHO DE MATIENZO**

**C/ Cadagua, 13**

**09580 – VILLASANA DE MENA**

**(BURGOS)**

**Tfno.: 947126242 Fax: 947141479**

**E-mail: [09008937@educa.jcyl.es](mailto:09008937@educa.jcyl.es)**

**<http://iesdoctorsancho dematienzo.centros.educa.jcyl.es>**

---

## ÍNDICE:

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	3
2.- MEDIDAS O INICIATIVAS QUE FAVOREZCAN EN EL CENTRO LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ....	4
3.- ACTIVIDADES PARA FOMENTAR ESTAS MEDIDAS E INICIATIVAS.....	5

## **1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.**

En el centro educativo no se permitirá ningún tipo de acción discriminatoria por razones de sexo.

En los años que vivimos resulta evidente que no haría falta exponer ninguna justificación para llevar a cabo este plan. De todos es sabido que en nuestro día a día se llevan a cabo en todas las partes del mundo numerosas acciones denunciabes por razones de sexo, solamente basta ver los noticiarios para darse cuenta de ello. Las desigualdades entre hombres y mujeres son también hechos denunciabes de los que queremos que nuestros alumnos sean conscientes y fomentar el feminismo entre todos.

También pretendemos desde el centro fomentar la igualdad denunciando todas aquellas acciones en las que es evidente el machismo, ya sea de nuestra sociedad o fuera de nuestras fronteras. Y, que nuestros alumnos sean capaces de ver, de una manera crítica lo que sucede alrededor de ellos.



## **2.- MEDIDAS O INICIATIVAS QUE FAVOREZCAN EN EL CENTRO LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que detecte una situación de este tipo lo pondrá inmediatamente en conocimiento del equipo directivo, jefatura de estudios y dirección, en colaboración con el orientador del centro y la coordinadora de Convivencia, adoptarán las medidas que estimen oportunas al respecto.

Dentro del Consejo Escolar se designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

A comienzos de cada curso escolar se constituirá una “Comisión de Prevención” integrada por alumnos y profesores. Esta comisión colaborará con el responsable de igualdad en la adopción de medidas que impulsen tanto esa igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres como la prevención de la violencia de género.

Consideramos muy importante sensibilizar al alumnado en los diferentes aspectos:

- Profundizar en el tema de las desigualdades entre mujeres y hombres en la educación, ya que se ha demostrado que, en nuestros libros de textos, aproximadamente el 80% de las personas relevantes que se estudian son hombres.
- Tratar la violencia de género y la violencia vicaria, como lo que son, uno de los grandes problemas de nuestra era.
- Trabajar sobre mujeres relevantes en el mundo de la cultura, tecnología, ciencia, historia, deporte, literatura, pintura, escultura, geografía, física, química, biología, música etc.
- Conocer la realidad de las desigualdades existentes en el mundo laboral entre hombres y mujeres, en cuanto a sueldos, puestos de responsabilidad, condiciones laborales, etc.
- Sensibilizar en las desigualdades entre niñas y niños en países con escasas oportunidades.
- Disminuir la violencia de género en la medida de nuestras posibilidades.
- Dar continuidad a todo lo iniciado en el curso anterior por la misma persona responsable de igualdad en el centro con actividades conjuntas y atractivas para todos los alumnos.

### **3.- ACTIVIDADES PARA FOMENTAR ESTAS MEDIDAS E INICIATIVAS.**

El Equipo Docente colabora con la persona responsable de este Plan en el diseño y desarrollo de actividades encaminadas a dicho propósito, a lo largo del curso hay dos fechas reseñables 25 de noviembre y 8 de marzo, para estas dos fechas se diseñan actividades que se lleven a cabo con todos los alumnos del centro y todos los profesores colaborarán en ellas.

También todos los departamentos realizan actividades que fomentan dicha igualdad.

Y dentro del Plan de Acción Tutorial se incluyen actividades que fomenten esa igualdad, así como otras que favorezcan la prevención de la violencia de género, tales como:

- Proyección de películas y debates previos y/o posteriores a las mismas.
- Charlas y talleres impartidos por especialistas: Guardia Civil (Plan director), Cruz Roja, etc.
- Diseño de carteles relacionados con esta materia y decoración del centro.
- Elaboración y análisis de estadísticas sobre situaciones de violencia de género y/o discriminación de las mujeres en los ámbitos escolar y laboral.
- Lectura de artículos de prensa.
- Se pretende este año, fomentado por la responsable del Plan de Lectura realizar carteles para nombrar las “calles” del instituto, con nombres de mujeres importantes de la historia.

Todas las actividades se verán reflejadas en unas memorias específicas para ellas que figuran en la carpeta de Igualdad del OneDrive del centro y a final de curso en la memoria de este Plan de Igualdad, que es donde se recogen absolutamente todas las actividades realizadas por todos los departamentos y es donde este Plan cobra su verdadera importancia ya que *“recogemos todo lo que hemos sembrado”*.

### **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

Desde el Departamento de Tecnología se considera fundamental fomentar la igualdad y el respeto hacia todas las personas independientemente de su sexo o preferencias sexuales.

Por ello las actividades que el departamento realiza para fomentar todo lo anteriormente citado en los alumnos serán las siguientes:

- Organizar actividades generales que impliquen a todos los alumnos y profesores del centro, que fomenten esa igualdad, así como otras que favorecen la prevención de la violencia de género.
- Para ello, y conmemorando las fechas **25N** organizaremos un “pasapalabra”, a todos los alumnos se les entregará un pequeño detalle consistente en pulseras moradas y un premio más específico para los ganadores. Se invitará a todos los miembros de la comunidad educativa a vestir prendas moradas.
- Ayudaremos a los alumnos de Bachillerato con su Manifiesto 25N.
- Acudiremos al Ayuntamiento para participar en esta celebración de este día.
- En el **8M**, se organizará una actividad para fomentar la igualdad, “Que la ropa no nos discrimine”, en la que se intentarán hacer carteles mediante edición de imágenes de profesores, alumnos y personal trabajador del centro vestidos con ropa “inadecuada” para su género.
- Así mismo, se realizará otro manifiesto.

### **DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

- Proponer libros de lectura obligatoria que traten directa o indirectamente el tema de la igualdad y así poder utilizarlos como punto de partida para establecer debates en clase.
- Seleccionar textos de actualidad y también textos históricos donde se trate de forma directa el tema de la igualdad.
- Colaborar con en las actividades que el centro realiza en fechas señaladas.

### **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

Los contenidos que se tratan en las materias de este departamento están estrechamente relacionados con el mundo laboral, por lo que a lo largo de todo el curso se trabaja la igualdad como uno de los objetivos prioritarios, valorando y respetando la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Asimismo, estas materias contribuyen al desarrollo de las capacidades que permitan rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

La lectura de noticias de actualidad y el estudio de casos reales, contribuyen a despertar el interés del alumnado y al fomento de estos valores. A lo largo del curso se plantearán situaciones de aprendizaje que inviten a la reflexión sobre cualquier tipo de discriminación laboral y, especialmente, por razón de sexo.

Entre otras, destacan las siguientes propuestas:

**Lectura de artículos de prensa y coloquio en el aula** (4º de ESO – Formación para la Empresa y el Empleo y 3º de ESO - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial).

- ¡A investigar! Los alumnos recopilarán titulares de prensa donde se traten temas relacionados con el mundo laboral (desigualdad de género, la diferencia salarial, el concepto “techo de cristal”).
- ¿Qué opináis? Se procederá a la lectura en el aula de los artículos más importantes sobre esta temática y se abrirá un pequeño coloquio comentando cifras de empleo.
- ¿Estos titulares son reales? Nos contextualizaremos en nuestro entorno para trasladar sus opiniones y sus diferentes puntos de vista en nuestro municipio.

**Mujeres y premios Nobel de Economía** (4º de ESO, 1º y 2º de bachillerato - Economía)

- En primer lugar, los alumnos deberán investigar sobre qué es un premio Nobel en términos generales.
- Se investigará sobre las galardonadas con el premio Nobel de Economía y será un pequeño trabajo, seleccionando una de ellas.
- Para 4º de ESO: el trabajo de investigación de plasmará en una cartulina realizada por grupos o parejas que deberán presentar a sus compañeros. Posteriormente, se decorarán con ellas las paredes del centro.
- Los alumnos de 1º de bachillerato realizarán una pequeña presentación en el aula de la investigación realizada.